



SECRETARÍA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

# CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

#### UNIDAD DE COMPETENCIA

"UC1032\_3: Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos, y las relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas"

#### LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, ORIENTÁNDOLE en qué medida posee la competencia profesional de la "UC1032\_3: Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos, y las relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	
	Firma:
NIF:	



### INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Organizar actividades para favorecer las relaciones del niño o la niña con su entorno físico y social, respetando las características individuales en un clima de seguridad afectiva y confianza.	INDICADORES I AUTOEVALUACI			
	1	2	3	4
1.1: Establecer la relación del personal técnico educativo con las niñas y los niños, creando vínculos de afecto que genere seguridad y equilibrio emocional.				
1.2: Incorporar la acogida de las niñas y los niños que al centro por primera vez se realiza, teniendo en cuenta los acuerdos y procedimientos establecidos en el equipo educativo.				
1.3: Planificar las actividades con objetos y materiales del entorno y con los iguales y personas adultas, favoreciendo la expresión de las emociones básicas.				
1.4: Organizar los recursos y el agrupamiento de las niñas y los niños en actividades, propiciando la interacción entre iguales.				
1.5: Exponer las normas de comportamiento y de vida del centro cotidianamente de forma verbal o gráfica, garantizando su conocimiento y comprensión en las niñas y los niños.				
1.6: Reprobar el incumplimiento de las normas relativas a la convivencia y a la vida del centro en cada caso inmediatamente de forma coherente con la falta cometida.				





1: Organizar actividades para favorecer las relaciones del niño o la niña con su entorno físico y social, respetando las características individuales en un clima de seguridad afectiva y confianza.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
1.7: Observar las situaciones de conflicto en las relaciones con iguales, buscando el consenso entre las partes implicadas.					
1.8: Mantener al margen al personal técnico educativo en situaciones de conflictos de relación entre las niñas y los niños, siempre que sea posible, dotando de estrategias para su resolución autónoma.					

2: Organizar actividades para favorecer la exploración y auto conocimiento del cuerpo, la formación del esquema corporal y una identidad sexual ajustada, respetando las características y los ritmos individuales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Realizar las actividades de exploración del cuerpo, sus segmentos, posibilidades y limitaciones de movimiento, permitiendo la participación en las mismas a las niñas y los niños.				
2.2: Observar el propio cuerpo y el de otros, las imágenes y representaciones del mismo, contribuyendo a la formación de la auto-imagen y de un esquema corporal en la niña y el niño.				
2.3: Trabajar la representación mental del propio cuerpo, de sus segmentos y de sus posibilidades y limitaciones de movimiento en actividades estructuradas con las niñas y los niños, utilizando estrategias sensoriales, cognitivas, verbales y gráficas.				
2.4: Ejercitar el control del tono, la postura, el equilibrio, la respiración, la lateralidad y la estructuración espacio temporal del propio cuerpo a través de actividades de la vida diaria y otras específicas.				
2.5: Crear la tipificación sexual en el marco de las actividades planificadas con recursos lúdicos, libros, dibujos u otros señalando las características que nos hacen iguales y diferentes.				
2.6: Realizar los juegos de descubrimiento de los órganos sexuales teniendo en cuenta las normas de convivencia del centro sin estereotipos.				





3: Colaborar con la niña o el niño para que elabore una autoimagen positiva, ajustando la intervención educativa a sus características individuales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
3.1: Analizar la autovaloración de cada niña o niño mediante indicadores fiables estableciendo los objetivos de la intervención.					
3.2: Establecer la relación cotidiana del personal técnico educativo con las niñas y los niños con afectividad y el uso de refuerzos, aportando a cada niño o niña retroalimentación positiva respecto a sí mismo y sus capacidades.					
3.3: Ajustar la ayuda prestada a las niñas y los niños a sus características individuales, permitiéndoles el descubrimiento de sus propias capacidades.					
3.4: Emplear el lenguaje utilizado en las interacciones comunicativas con las niñas y los niños y sus familias de manera positiva, destacando sus logros y capacidades.					
4: Desarrollar actividades para el descubrimiento de la propia		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
familia o unidad de convivencia y de otras, favoreciendo el desarrollo saludable de la propia identidad y de las relaciones afectivas y atendiendo a la detección de posibles situaciones de riesgo.	1	2	3	4	
4.1: Elaborar los materiales (fotografías, dibujos de distintos miembros de la familia, entre otros), o en su caso, se seleccionan facilitando la representación e identificación de las figuras familiares.					
4.2: Observar el juego simbólico introduciendo, si es pertinente, elementos que apoyen el desempeño de papeles variados que no reproduzcan una asignación sexista de roles ni conductas de riesgo.					

4.3: Potenciar la actitud de aceptación y respeto hacia los distintos tipos de familia y relaciones saludables entre sus miembros, realizando actividades propias a tales fines.





4: Desarrollar actividades para el descubrimiento de la propia familia o unidad de convivencia y de otras, favoreciendo el desarrollo saludable de la propia identidad y de las relaciones afectivas y atendiendo a la detección de posibles situaciones de riesgo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.4: Analizar los aspectos relacionales como el papel del niño o niña en la familia, favoreciendo un desarrollo socioafectivo saludable.				
4.5: Observar las situaciones de conflicto, potenciando el consenso entre las niñas y niños, y aplicando el tratamiento para su solución.				
4.6: Realizar la intervención del personal técnico educativo ante trastornos de conducta o conflictos entre niñas y niños, aplicando las estrategias de modificación de conducta.				
4.7: Promover la participación de la familia de la niña o niño en las actividades del centro, facilitando el mantenimiento de las relaciones dentro de la propia familia y entre familias.				
			ORES	_
5: Organizar salidas y otras actividades de observación y exploración de los elementos del entorno (espacios naturales, urbanos del entorno significativo, costumbres, formas de organización social y/o fiestas tradicionales, entre otras) para conocer el entorno físico y social, conforme a la normativa aplicable.	1	2	3	4
5.1: Realizar las salidas de actividades fuera del entorno educativo cumpliendo la normativa en materia de seguridad (desplazamientos) y de respeto por la protección al medioambiente (agua, atmósfera, suelos, ruidos, residuos, entre otros), en su caso.				
5.2: Planificar las actividades de fiestas tradicionales respetando la diversidad cultural de cada niña o niño y su familia, considerando diversos recursos socioculturales (canciones, bailes, alimentos, tradiciones, cuentos, entre otros) propios de la cultura propia de los mismos.				

5.3: Celebrar las fiestas y eventos promoviendo la participación igualitaria de las familias, de las niñas y los niños, del entorno próximo y de otras instituciones en entornos cercanos o distintos a lo acostumbrado.





5: Organizar salidas y otras actividades de observación y exploración de los elementos del entorno (espacios naturales, urbanos del entorno significativo, costumbres, formas de organización social y/o fiestas tradicionales, entre otras) para conocer el entorno físico y social, conforme a la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
		2	3	4
5.4: Seleccionar los instrumentos para recogida de información respetando el cuidado de los elementos ambientales.				
5.5: Desarrollar el juego simbólico permitiendo posteriormente la evocación, la representación y la organización mental de lo observado, para facilitar el análisis y descubrimiento de funciones sociales y las relaciones causa-efecto.				